



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Noviembre de 1975

702/75

Expte. nº 15.068/75

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a /
fojas 1, por el alumno José Carlos GÜEMES; teniendo en cuenta lo informado por
Dirección de Alumnos, como así también las opiniones emitidas en cada caso por
los profesores de las respectivas materias; atento a lo aconsejado por el De-/
partamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribu-
ciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº
20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

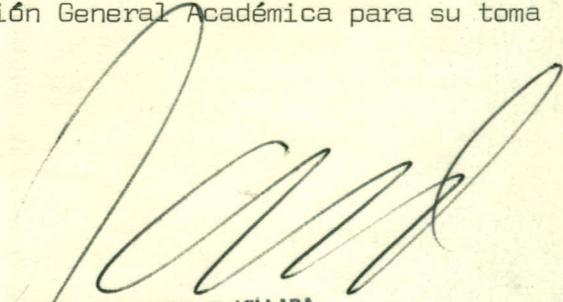
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno José Carlos GÜEMES, equivalencia de la asig-
natura DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO para la carrera de Contador Pú-
blico Nacional (Plan 1973), por la asignatura de igual denominación aprobada
por el recurrente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Na-
cional de Córdoba, según comprobante agregado a fojas 19.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma
de razón y demás efectos.




Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR